



BUIN, 02 de Agosto de 2010.

DECRETO TC. N° 91 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts.5, 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican mas adelante.

2.- La **Providencia N° 11119** de fecha 23 de Julio de 2010, que ingresa Ordinario N° 02615 de fecha 22 de Julio de 2010, de la División de Análisis y Control de Gestión Departamento de Control de proyectos, del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, en el que informa haber tomado conocimiento de las Bases Administrativas Normas Generales y Especiales del proyecto "Conservación 20 multicanchas, Comuna de Buin", Código Bip 30094669-0

3.- El **Memorándum N° 489** de fecha 29 de Julio de 2010, de la Secretaria Comunal de Planificación, donde solicita al Sr. Alcalde su resolución para Decretar la aprobación de las Bases Administrativas Normas Generales, Bases Administrativas Normas Especiales y Anexos, correspondiente a la Licitación Pública denominada, "**CONSERVACION 20 MULTICANCHAS COMUNA DE BUIN**".

4.- La Resolución del Sr. Alcalde de fecha 29 de Julio de 2010.

DECRETO.

1.- Llámese a Licitación Pública denominada "**CONSERVACION 20 MULTICANCHAS COMUNA DE BUIN**", Código Bip 30094669-0

2.- Apruébese el Cronograma, Bases Administrativas Normas Generales, Bases Administrativas Normas Especiales y Anexos, que fueron aprobadas por la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional.

3.- Las condiciones de la Licitación Pública, son aquellas contenidas en las Bases Administrativas Normas Generales, Bases Administrativas Normas Especiales y Anexos, documentos todos que se entienden forman parte integrante del presente decreto.

4.- Las Bases estarán a disposición de los interesados, a partir del día **02 de Agosto de 2010**, en el sistema de compras y contratación pública, www.mercadopublico.cl

5.- La Visita a Terreno se realizará el día **06 de Agosto de 2010** a las 10:00 hrs. El punto de reunión será la Sala de Reuniones de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) de la Municipalidad de Buin, ubicada en Carlos Condell N° 415, Comuna de Buin, tiene carácter obligatorio.

6.- Las Consultas serán solo a través de www.mercadopublico.cl, hasta las 14:00 hrs. del día **10 de Agosto de 2010**.

7.- Las respuestas y/o aclaraciones serán entregadas a través del Portal www.mercadopublico.cl, a más tardar el día **16 de Agosto de 2010**.



Las respuestas serán dadas una a una, con reproducción literal de la pregunta pertinente y con reserva del nombre del autor de las preguntas y se entenderán forma parte constitutiva de las Bases.

Será responsabilidad de los oferentes el oportuno conocimiento de las respuestas y aclaraciones y no podrán alegar desconocimiento de ellas para cualquier efecto.

8.- El cierre de las ofertas: los oferentes deberán subir sus ofertas al Portal www.mercadopublico.cl, como asimismo ingresar en dependencias de la unidad técnica, el sobre caratulado con al boleta de seriedad de la oferta. Antes de las 12:00 hrs., del día **20 de Agosto de 2010**.

9.- **Apertura de la propuesta**, se realizará el día **20 de Agosto de 2010** a las 12:05 hrs. de forma electrónica en dependencias de la Unidad Técnica, en presencia de la **Comisión de Apertura**, conformada por el Director de Secretaría Comunal de Planificación, el Asesor Jurídico, la Secretaria Municipal, quien actuará como Ministro de Fe.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Firma]
EMANUELA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE

RED. RFU. EAO. MEBH. IRG. apg.

DISTRIBUCION:

- Adm. Municipal y Control
- Secpla
- D. A. F.
- D.O.M.
- Jurídica
- Archivo Secmu

D:\Mis documentos\Mis documentos\MIS DOCUMENTOS II\LICITACION PUBLICA\Conservación 20 Multicanchas Comuna de Buin.doc